Tema: Sala de análisis de riesgo – Intoxicaciones por tusi.

Dependencia (Dirección / Oficina)	**Proceso**
Subdirección Vigilancia en Salud Pública	Gestión Social y Territorial en Salud Pública

Objetivo	**Fecha**: 20/08/2026			
Realizar articulación interdependencias, en el marco de la Sala de Análisis de Riesgo de intoxicaciones por tusi	**Tipo de reunión**	Asistencia Técnica: Asesoría ( ) Capacitación ( ) Orientación ( ) Acompañamiento ( )		
		Otro (x) Articulación		
	Modalidad:	Presencial ( )	Virtual (X)	Mixta ()
	Lugar: Plataforma TEAMS.			
	Hora Inicio: 9:15 am **Hora Fin:** 10:00 am			
	Notas por: Angelica Fonseca Avila			
	Próxima Reunión: 23 septiembre 2026			
	Quien cita: Dirección de Provisión de Servicios en Salud			

TEMAS Y COMENTARIOS TRATADOS *

En este espacio se realiza seguimiento a las acciones y/o actividades relacionadas con los temas Alerta por Intoxicaciones Asociadas a Tusi y Circular 012, con el objetivo de verificar los compromisos establecidos en la sesión anterior, revisar las acciones de socialización de la alerta por intoxicaciones asociadas a Tusi y la Circular 012, analizar el comportamiento epidemiológico reportado y acorde a ello, los participantes evaluaron los avances alcanzados, las actividades pendientes y las estrategias necesarias para definir acciones de seguimiento interinstitucional orientadas a la vigilancia, prevención y atención de estos eventos.

Durante la reunión se realizó la revisión de los compromisos definidos en la sesión del 15 de julio de 2026, enfocándose principalmente en las acciones de socialización de la alerta por intoxicaciones asociadas al consumo de Tusi y la implementación de la Circular 012. En este contexto, la doctora Carmenza Osorio destacó que se han desarrollado múltiples actividades de capacitación y divulgación dirigidas a las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS), las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB) y el Centro Regulador de Urgencias y Emergencias (CRUE). Asimismo, señaló que las acciones inicialmente propuestas se han venido ejecutando satisfactoriamente, por lo que consideró pertinente avanzar hacia el cierre de la alerta, manteniendo la posibilidad de reactivarla en caso de presentarse cambios inesperados en el comportamiento epidemiológico.

Posteriormente, se revisó el estado de los compromisos adquiridos para el 15 de julio 2026 y se informó la socialización de la alerta de tusi donde se gestionaron espacios con el fin de convocar las IPS y EAPB del Distrito Capital realizados exitosamente durante el mes de julio. En este sentido, se mencionó la jornada liderada por la Secretaría Distrital de Salud el 1 de julio en el espacio del COVE por parte de la Subdirección de Salud Pública donde se presentó el comportamiento de la alerta de casos atípicos de tusi evento 365, de igual manera se indicó el evento realizado el 8 de julio desde la Dirección de Provisión de servicios y Vigilancia en Salud Pública el cual contó con una amplia participación de las instituciones prestadoras y las EAPB. Adicionalmente, se mencionó que el 27 de julio se desarrolló un espacio presencial en la SDS para la socialización de la Resolución 116 de 2026 sobre medicamentos sometidos a fiscalización y control, se presentó nuevamente el comportamiento epidemiológico del Tusi, ampliando el alcance hacia otros actores del sistema de salud, e incluyendo establecimientos farmacéuticos.

En relación con la Circular 012, la doctora Luisa Fernanda Bonilla indicó que, una vez emitida, se inició su divulgación mediante correo electrónico a aseguradores, prestadores con servicios de urgencias, hospitalización, unidades de cuidado intensivo y entidades que prestan atención prehospitalaria. Además, informó que recientemente participó en una jornada de socialización (20 de agosto) con Famisanar y su red de prestadores a nivel nacional, incluyendo la participación de actores del Distrito Capital. También se acordó aprovechar el espacio institucional del COVE mes de septiembre, para continuar fortaleciendo la difusión de la circular y ampliar su conocimiento entre los diferentes actores del sistema de salud, tanto de forma presencial como virtual.

Se evidenció que otras dependencias también han adelantado acciones de socialización. Como lo informó Henry Alejo desde Vigilancia en Salud Pública la directriz fue replicada en cada una de las Subredes Integradas de Servicios de Salud y desde Norte y Sur se han recibido 2 actas como soporte de dichas actividades. Por su parte, Carolina Sánchez anunció una nueva jornada de divulgación programada para el 31 de agosto en el marco del Día Internacional de Prevención de Sobredosis. Asimismo, Leonid Alexander Jiménez explicó que desde la línea ETOZ se han adelantado procesos de socialización con alcaldías locales y con el sector médico veterinario, articulando los contenidos tanto de la Circular 012 como de la Resolución 116 de 2026, debido a la relación existente entre algunas sustancias utilizadas en la elaboración del Tusi y medicamentos de uso veterinario.

Seguido, se presentó el análisis del comportamiento epidemiológico del evento para la semana epidemiológica 31, Angelica Fonseca informó que, con corte al año 2026, se han notificado 30 casos de intoxicación aguda asociados al consumo de Tusi en el evento 365 de intoxicaciones por sustancias químicas. De estos, únicamente seis casos cumplieron con la definición establecida para la alerta de casos atípicos posterior al consumo de tusi. Se destacó que el último caso identificado se presentó en la semana epidemiológica 27 y que, desde entonces, no se han registrado nuevos casos relacionados directamente con la alerta. Sin embargo, al comparar la información con el mismo período de 2025, en el que se habían reportado únicamente diez casos, se observa una variación porcentual con un incremento del 200 % en las notificaciones. A pesar de esta situación, se reconoció que el aumento puede estar asociado al fortalecimiento de las actividades de capacitación y sensibilización desarrolladas con las instituciones de salud, lo que ha favorecido la identificación y notificación oportuna de los casos. Adicionalmente, todos los pacientes presentaron condición final vivo sin complicaciones y la atención brindada ha sido adecuada.

Durante la discusión sobre los pasos a seguir, la doctora Luisa Fernanda Bonilla enfatizó la necesidad de no centrar las acciones únicamente en la socialización, sino también en el seguimiento al cumplimiento de cada una de las responsabilidades asignadas a las dependencias de la SDS conforme a la Circular 012. Destacó que cada área asumió compromisos específicos y que será necesario demostrar posteriormente dicha implementación ante eventuales requerimientos de organismos de control. Igualmente, recordó que las acciones dirigidas a organizaciones sociales y comunitarias deben orientarse hacia los responsables institucionales y comunitarios que trabajan con población vulnerable, evitando mensajes dirigidos indiscriminadamente a la población general que puedan resultar contraproducentes.

En este sentido, Yohanna Esther Sánchez informó que desde la Dirección de Participación se está construyendo una estrategia de comunicación orientada a organizaciones y espacios que trabajan con población joven. Esta iniciativa busca fortalecer los procesos preventivos mediante metodologías pedagógicas y actividades comunitarias, las cuales serán presentadas en una próxima sesión una vez culminen su proceso de elaboración.

Por otra parte, Custodio Rosales planteó la necesidad de fortalecer la articulación entre Aseguramiento y Vigilancia en Salud Pública para facilitar el seguimiento de los usuarios identificados mediante las notificaciones de intoxicación por Tusi. Explicó que, aunque actualmente existe la notificación obligatoria a través del Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública (Sivigila), se requiere que los aseguradores incorporen variables específicas dentro de sus cohortes de seguimiento de usuarios con consumo de sustancias psicoactivas. Esto permitiría caracterizar la población afectada, identificar oportunamente los casos

y hacer seguimiento a las intervenciones realizadas.

Finalmente, Henry Alejo informó que desde Vigilancia en Salud Pública se continúa fortaleciendo el monitoreo permanente del comportamiento de consumo de sustancias psicoactivas, con especial énfasis en Tusi, ketamina y benzodiacepinas. Indicó que la tendencia del consumo de Tusi continúa en ascenso y que los datos actualizados a junio de 2026 evidencian un aumento sostenido de las notificaciones. Asimismo, mencionó que se observa una disminución en los reportes relacionados con ketamina, situación que podría estar asociada tanto a cambios en los patrones de consumo como a las acciones de control adelantadas por las autoridades y el Fondo Nacional de Estupefacientes.

Como conclusión, los participantes acordaron mantener activa la mesa de seguimiento con el fin de verificar el avance de los compromisos establecidos, evaluar la implementación de la Circular 012 y continuar analizando el comportamiento epidemiológico del evento. Así mismo continuar con el fortalecimiento de la respuesta distrital frente a los riesgos asociados al consumo de tusi, evidenciando avances importantes en materia de vigilancia, capacitación del talento humano en salud, desarrollo normativo y articulación interinstitucional. Asimismo, se reiteró la importancia de culminar las actividades pendientes y mantener mecanismos de monitoreo que permitan evaluar el impacto y la sostenibilidad de las medidas implementadas. Finalmente, se definió realizar una nueva reunión de seguimiento el 23 de septiembre de 2026 a las 9:00 a.m., en modalidad virtual.

Conforme a lo anterior, se continua con las actividades de vigilancia epidemiológica, las cuales seguirán desarrollándose de manera permanente. Además, las distintas dependencias de la SDS realizarán seguimiento a las acciones proyectadas desde la circular. De igual forma, se acordó que cualquier situación inusual o evento que represente un incremento del riesgo dará lugar a la reactivación de los espacios de coordinación y análisis correspondientes.

La reunión finalizó a las 10:00 am sin novedades.

COMPROMISOS*

ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA
1. Presentar avances de la estrategia de comunicación y socialización dirigida a organizaciones comunitarias y espacios de trabajo con población joven.	Yohanna Esther Sánchez Dirección de Participación	30 agosto 2026
2. Realizar seguimiento y presentar evidencias del cumplimiento de las acciones asignadas dentro de la circular, verificando su implementación efectiva.	Todas las dependencias SDS responsables de la Circular 012	23 de septiembre de 2026
3. Realizar una reunión de articulación para definir el mecanismo de caracterización, identificación y seguimiento de los usuarios relacionados con eventos de intoxicación por Tusi dentro de las cohortes de sustancias psicoactivas.	Custodio Rosales - Aseguramiento, Angelica Fonseca - Vigilancia en Salud Pública	23 de septiembre de 2026
4. Avanzar en las acciones establecidas dentro de la Circular 012 y presentar los avances alcanzados	CRUE	23 de septiembre de 2026
5. Mantener el monitoreo epidemiológico de los casos notificados y presentar en la próxima sesión la actualización del comportamiento de las intoxicaciones asociadas al consumo de Tusi.	Angelica Fonseca y Henry alejo Vigilancia en Salud Pública	23 de septiembre de 2026
6. Programar reunión de seguimiento mes de septiembre virtual	Carmenza Osorio - Asesora Despacho SDS y Luisa Fernanda Bonilla Rodríguez - Dirección de Provisión de Servicios en Salud	23 de septiembre de 2026

REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CORREO	TELÉFONO	DIRECCIÓN/ OFICINA/ ENTIDAD	FIRMA
1	Luisa Fernanda Bonilla Rodríguez	lfbonilla@saludcapital.gov.co	3112040692	SDS – Provisión de Servicios de Salud	
2	Angélica Fonseca Ávila	A3Fonseca@saludcapital.gov.co	3213718230	SDS – Vigilancia en Salud Pública	
3	Carmenza Osorio Gómez	COsorio@saludcapital.gov.co	3127459277	SDS - Despacho	

ASISTENTES

Anexo listado de asistencia SDS-DFO-FT-004.

Nota: Cuando la asistencia es igual o superior a 10 personas, se debe hacer uso del formato Listado de asistencia a reuniones SDS-DFO-FT-004, según lo establecido en el lineamiento de Actas de Reunión.

Evaluación y cierre de la reunión

¿Se logró el objetivo?	Observaciones (si aplica)
Si (x) **No ( )**	Se anexa listado de asistencia en modalidad virtual.

* Se podrán incluir o eliminar filas de acuerdo con el requerimiento.

Se adjunta listado de asistencia:

REUNION SEGUIMIENTO SAR CASOS ATIPICOS DE TUSI-20260820

ID	Hora de inicio	Hora de finalización	Nombre completo	correo electrónico2	Entidad o dependen	Cargo	Teléfono
1	8/20/26 9:17:43	8/20/26 9:19:04	Carmenza Osorio Góme	cosorio@saludcapital.gc	Despacho	asesora	3127459277
2	8/20/26 9:25:22	8/20/26 9:26:13	Leonid Alexander Jimen	lajimenez@saludcapital.	Subdireccion de vigilanci	Profesional especializad	3222545966
3	8/20/26 9:27:59	8/20/26 9:28:48	Óscar Alejandro Marín q	Oa1marin@saludcapital	Secretaría distrital de sa	Contratista	3106097978
4	8/20/26 9:41:37	8/20/26 9:42:16	Luisa Bonilla	lfbonilla@saludcapital.g	Dirección de Provisión d	Referente SPA	3112040692
5	8/20/26 9:46:07	8/20/26 9:46:38	Yohanna Esther Sánchez	yesanchez@saludcapital	DPSGTYT	Contratista	3123124627
6	8/20/26 9:46:16	8/20/26 9:46:55	Custodio rosales	C1rosales@saludcapital.	Dirección de aseguramie	Profesional especializad	3112671167
7	8/20/26 9:46:23	8/20/26 9:47:03	HENRY ALEJO ALEJO	halejo@salkudcapital,gc	Secretaría de salud	Prof Especializado	943
8	8/20/26 9:45:55	8/20/26 9:47:07	Carolina Sánchez	c2sanchez@saludcapital	Subdirección de Determi	Referente técnico SPA	3203336791
9	8/20/26 9:45:59	8/20/26 9:47:09	LUIS FERNANDO MARRU	lfmarrugo@saludcapital	SDS-DAEPDSS	Profesional Especializad	3192302299
10	8/20/26 9:46:43	8/20/26 9:47:32	Eliana Paola Molina Loz	epidemiologia@subredc	VSP SALUD MENTAL Cer	Referente VESPA	3236620389
11	8/20/26 9:46:57	8/20/26 9:47:50	ANGELICA FONSECA AVI	a3fonseca@saludcapita	VSP	PROFESIONAL ESPECIAL	3213718230
12	8/20/26 9:47:24	8/20/26 9:48:26	Angie Montoya	Vespavsp@subredsur.gc	Subred sur/ gestión del r	Referente vespa	3205613262

Se adjunta evidencia de la conexión virtual:

